

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Estudios Hispánicos

Título: Literatura puertorriqueña II

Codificación: Espa 4232, sección 1 (LM, 8:30-9:50)

Profesor: Dr. Fernando Feliú,

Horas de oficina: Lunes y miércoles, 10:00, por acuerdo. (Janer, 312)

Contactos: 764-0000 extensión 8947, 89495 **email:** nandofeliu@yahoo.com,

fernando.feliu@upr.edu

Número de horas-crédito: 45 horas, 3 créditos

Prerrequisitos: ninguno

I.Descripción del curso. El curso ESPA 4232, Literatura puertorriqueña II propone un estudio de la literatura desde el modernismo hasta la década del 1970. Se prestará atención a los autores y obras más relevantes.

II. Objetivos.

Al finalizar el curso, los estudiantes podrán:

1. Identificar las primeras manifestaciones literarias puertorriqueñas del modernismo y las vanguardias.
2. Observar los cambios históricos y su directa influencia en el desarrollo de la literatura en Puerto Rico.
3. Identificar las características de los movimientos literarios y su evolución en Puerto Rico durante el siglo XX.
4. Comentar la representación literaria de la identidad puertorriqueña y la nacional.
5. Proveer distintas interpretaciones coherentes de los textos a estudiarse.
6. Estimular la lectura y el pensamiento crítico mediante la discusión de textos en clase.
7. Preparar una monografía sobre uno de los temas discutidos en clase

III. Contenido del curso

Primera unidad: El modernismo y las vanguardias Presentaciones y discusión del prontuario.

Contextualización histórica del modernismo, sus orígenes, desarrollo y características en

Hispanoamérica y en Puerto Rico. Ejemplos de la poesía modernista: Luis Llorens Torres: “Canción de las Antillas” y “Visión de auto”. El modernismo en la prosa: Nemesio Canales. “La seriedad de mi tío”

“Nuestro machismo” “La virtud del dinero”. Literatura de vanguardia. Origen y características. Selecciones de poemas representativos del Diepalismo, (“Orquestación diepálica”), Evaristo Rivera Chevremont, “San Juan”, “Arrabal”, “Sonetos de Dios”.

Primer examen: 20 de febrero aproximadamente

Segunda Unidad: La Generación del 30: Contexto histórico y sus características. Ensayo:

“La nave al garete” (*Insularismo*) de Antonio S. Pedreira, “Elogio de la plena”, de Tomás Blanco. Luis Pales Matos, “Topografía”, “Danza Negra”, “Majestad negra”. Antonio Corretjer (Calabozo”, “Oubao-Moin”, “Andando de noche sola”. Julia de Burgos (“Río Grande de Loíza”, “A Julia de Burgos”, “Canción amarga”. Emilio Belaval: *Cuentos para fomentar el turismo* (“El niño morado de monsona Quintana” y “La viuda del Manto Prieto”, “Conversión de la maestría rural Isabelita Pirinpin”. Abelardo Diaz Alfaro: *Terrazo* (“El Josco”, “Bagazo”, “Los perros”).

Segundo examen: finales de marzo aproximadamente

Tercera Unidad: De la generación del medio siglo a la década del 1970

La Generación del 40. Contexto histórico y características. René Marqués, *Los soles truncos*.

Cuentos: “En una ciudad llamada San Juan”, “En la popa hay un cuerpo reclinado”, “Tres hombres junto al río”. José Luis Gonzalez, cuentos: “En el fondo del caño hay un negrito”, “La carta”, “Una caja de plomo que no se podía abrir”, “La noche que volvimos a ser gente”

Emilio Díaz Valcárcel: “Napalm”, “Sol negro”, “El asedio”. Pedro Juan Soto, *Spiks*

La Generación del 70. Contexto histórico y características. Luis Rafael Sánchez, cuentos: “Jum”, “Aleluya negra” “La guagua aérea”. Teatro: *La pasión según Antígona Pérez o Quintuples*.

Ensayo: “La generación del o sea”, “Minga y Petraca al senado”. Rosario Ferré, “La muñeca menor”, “Cuando las mujeres quieren a los hombres”

Examen final, último día de clases.

IV. Estrategias instruccionales: Conferencias del profesor, discusión de textos asignados, informes orales.

V. Estrategias de evaluación

Tres exámenes parciales 50%

Monografía 25%

Participación, asistencia y preparación 25%

1. Exámenes parciales (50%) Los exámenes se administrarán durante el periodo de clase. Constarán de preguntas objetivas y de preguntas de discusión. Dependiendo del transcurso de la clase, el profesor adelantará las preguntas de discusión para que el estudiante las prepare con tiempo.

2. Monografía final. (25%) Este ensayo consistirá de entre cinco y siete páginas y será una investigación inspirada en uno de los autores o textos estudiados en clase. El estudiante puede comparar dos de los textos analizados en clase si así lo desea. Se espera y se recomienda que el estudiante incorpore en esta investigación los aspectos de la teoría crítica discutida en clase que crea apropiado para el análisis textual. **Esta monografía es un recurso que al que se recurrirá en caso de que sea necesario y motivado por causas ajenas a la voluntad del profesor como por ejemplo, una huelga, un paro indefinido, u otras razones.**

3. Participación en clase (25%) Se espera que el estudiante participe activamente durante las discusiones mantenidas en clase. Valga aclarar que participación activa se refiere a comentar diariamente en las discusiones, aportar valiosamente y coherentemente. Participación en clase también se define por el apego del estudiante al cumplimiento de una serie de normas básicas de cortesía, como por ejemplo, apagar los teléfonos celulares y evitar textear innecesarios. (Si por alguna razón, el estudiante debe mantener el celular activado, se ruega hablar con el profesora para prevenirle de la situación). De la misma manera, también se espera que el estudiante asista a clase con la lectura preparada para facilitar la discusión. Las tardanzas de más de 7 minutos afectan negativamente la nota

VI. Sistema de evaluación: A-F

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios

pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

PROHIBICIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimin por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

Traducción del texto: "The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sex, sexual orientation, and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the Institutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification Num. 130, 2014-2015 from the Board of Governors, any student subjected to acts constituting sexual harassment, must turn to the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX for an orientation and/or a formal complaint.

Prohibición de discrimen: La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA: En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

VI. Bibliografía mínima

Acevedo Ramón Luis. *El discurso de la ambigüedad. La narrativa mmodernista en Hispanoamérica*. Río Piedras: Isla Negra Editores, 2002.

-- -- *Antología de la literatura puertorriqueña*. Río Piedras: Editorial Cultural, 2006.

---. *Contra viento y marea. Narrativa de Puerto Rico*. Santo Domingo: Editora Nacional, 2019.

- Alonso, Manuel. *El gíbaro*. Ed. Felix Córdova Iturregui. Río Piedras: Editorial Huracán, 2001.
- Colón, Cristóbal. *Textos y documentos completos* Ed. Consuelo Varela. 3ra edición. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
- Curbelo Álvarez, Silvia. *Un país del porvenir. El afán de modernidad en Puerto Rico (siglo XIX)* Río Piedras: Ediciones Callejón, 2001.
- Del Valle Atilas, Francisco. *El campesino puertorriqueño*. San Juan: Tipografía Font, 1887.
- . *Cuentos sanjuaneros*. Ed. Fernando Feliu. Río Piedras: Tiempo Nuevo, 2020.
- Díaz Quiñones, Arcadio. *El arte de bregar ensayos*. Río Piedras: Ediciones Callejón, 2000.
- Feliú Matilla, Fernando. Ed. *1803-2003: Doscientos años de literatura y periodismo*. Río Piedras: Editorial Huracán, 2005.
- . *Las coplas del jíbaro de Miguel Cabrera: Hacia una interpretación de un poema enigmático*. Ed. Fernando Feliu. San Juan: Instituto de Literatura Puertorriqueña, 2021.
- Gelpí, Juan. *Paternalismo y literatura* segunda edición. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2006.
- Rivera de Álvarez, Josefina. *La literatura puertorriqueña su proceso en el tiempo*. Madrid: Partenón, 1983.
- Manrique Cabrera, Francisco. *Historia de la literatura puertorriqueña*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1967.
- Morales, Angel Luis. *Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana*. Río Piedras: Edil, 1980.
- Picó, Fernando. *Historia de Puerto Rico*. Novena edición. Río Piedras: Ediciones Huracán, 2004.
- Sanchez, Luis Rafael. *El corazón frente al mar*. San Juan: Publicaciones Gaviota, 2021.
- Sanjurjo, Carmen Eulate. *La muñeca*. San Juan: Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1994.
- Tapia Rivera, Alejandro. *La cuarterona*. San Juan: Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1994.
- Vázquez Vélez, Luis Enrique. *Bumerán*. San Juan: Isladentro editores, 2020.
- Zeno Gandía, Manuel. *La charca*. Ed. Juan Flores. Río Piedras: Editorial Huracán, 1999.

www.sololiteratura.com/litpuertorriqueña.htm

www.cervantesvirtual.com

www.eswikisource.org

www.buenastareas.com/ensayos/Análisis-Del.../7797660.html

[www. Proyectosalohogar.com/escritores.](http://www.Proyectosalohogar.com/escritores)

[www. Angelfire.com.gibaro.htm](http://www.Angelfire.com.gibaro.htm)

www.fortunecity.com/virtual/aguinaldo.htm

www.ciudadselva.com/textos/novela/charca.htm

www.escritorespuertorriqueños.org

[www.academia.edu/.../_Análisis_de_la_Cuarterona_de_Alejandro_Tapia_y_](http://www.academia.edu/.../_Análisis_de_la_Cuarterona_de_Alejandro_Tapia_y_Rivera_Un_estudio_desde_la_p)

[Rivera_Un_estudio_desde_la_p](http://www.academia.edu/.../_Análisis_de_la_Cuarterona_de_Alejandro_Tapia_y_Rivera_Un_estudio_desde_la_p)

Fernando Feliu. “Qué autores leer: Del campo a internet. www.archiletras.com 8 enero 2020